

10.000 millones y 130 políticas activas para luchar contra la despoblación

El Gobierno ha presentado el Plan de Medidas ante el Reto Demográfico, que contará con una inversión superior a 10.000 millones de euros. Esta cantidad supone en torno al 10% del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y contempla un total de 130 actuaciones orientadas a luchar contra la despoblación y garantizar la cohesión social y territorial. La transición ecológica y digital, la igualdad de derechos y la perspectiva de género son algunas de las líneas de acción prioritarias que contarán con mayor inversión.



F. Alonso

El Plan de Medidas, aprobado el 16 de marzo por la Comisión Delegada para el Reto Demográfico, se alinea con el marco de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico y con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para establecer *“una agenda efectiva de igualdad y cohesión territorial que incorpore a los pequeños municipios en una recuperación verde, digital, inclusiva y con perspectiva de género”*.

Los objetivos del plan pasan por mejorar la vertebración territorial de España, eliminar la brecha urbano-rural e impulsar actuaciones sobre el territorio para reactivar las zonas más afectadas por las urgencias del reto demográfico, y prevé unas actuaciones iniciales que se pondrán en marcha este año y se extenderán hasta 2023, por lo que se articula como un documento abierto a la inclusión de nuevas propuestas de intervención.

El Plan de Medidas orienta sus actuaciones a la consecución de dos objetivos fundamentales para la cohesión social y territorial: garantizar la igualdad de derechos en cuestiones como la prestación de servicios, la igualdad de género o la eliminación de brechas sociales y generar oportunidades de emprendimiento e impulso de la actividad económica en los territorios con mayores dificultades para competir en mercados globalizados.



Según la Vicepresidenta y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, el Plan quiere dar respuestas a las mujeres y jóvenes que viven en el medio rural. *“Queremos construir una España diferente, un modelo de sociedad y de territorio en el que, a la vez que se crece, se corrigen desigualdades y se crean oportunidades”*.

En línea con los cuatro ejes del Plan de Recuperación, la transición ecológica y la digitalización y plena conectividad del territorio componen dos de los ejes de actuación prioritaria del Plan de Medidas, con casi

30 políticas activas destinadas a incorporar a los pequeños municipios a la hoja de ruta del modelo de transición verde y digital.

Acción local

En el documento del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico se señala que el Plan de Medidas marca *“una agenda de igualdad y cohesión territorial a través de un modelo de gobernanza multinivel y una participación social activa”*. Y destaca la necesaria implicación de los actores locales, que serán atendidos por las Administra-

ciones a través de grupos de trabajo y foros que permitan replicar modelos de inteligencia territorial a distintas escalas y en cualquier territorio.

En esta línea, el Plan busca esa participación social a través de mecanismos de gobernanza abierta, que promuevan alianzas público-privadas con el tercer sector y el sector privado, así como con las universi-

dades, con los centros de investigación y con la ciudadanía.

El documento apunta que, como muestra de esa labor de escucha del territorio, la manifestación de interés lanzada por la Secretaría General para el Reto Demográfico a finales de 2020 ha permitido disponer de *“una imagen más definida de las necesidades y oportunidades que hay en los*

pequeños municipios, así como de las características de los proyectos que parten del tejido asociativo rural”.

De las más de 4.200 iniciativas recibidas, más del 60% procedían de pequeños Ayuntamientos, lo que ha permitido acercar el Plan de Medidas a la Administración Local y orientar de manera eficaz sus actuaciones hacia los pequeños municipios.

EJES DE ACCIÓN SOBRE EL TERRITORIO

El Plan de Medidas ante el Reto Demográfico recoge 130 políticas activas ordenadas en 10 ejes de acción específicos y orientados a alcanzar el objetivo global de garantizar la cohesión territorial y social:

- 1** Impulso de la transición ecológica: impulso de comunidades más sostenibles, innovadoras y resilientes a través de la transición energética, el fomento de la bioeconomía y la conservación de la biodiversidad para contribuir a la generación de oportunidades y a una mayor calidad de vida de la población.
- 2** Transición digital y plena conectividad territorial: desarrollo de la banda ancha ultrarrápida y despliegue del 5G en todo el territorio. La capacitación digital de la población se establece como acción prioritaria como política de igualdad e inclusión social y laboral.
- 3** Desarrollo e innovación en el territorio: la identificación del talento local es uno de los elementos fundamentales para generar nueva actividad económica sobre el territorio y desarrollar inteligencia territorial. Desarrollo de proyectos dirigidos a la creación de territorios inteligentes (Smart Cities) y una red de centros de innovación territorial para generar procesos de transformación social que impulsen la investigación y el emprendimiento.
- 4** Impulso del turismo sostenible: fomento de la actividad turística como motor económico, social y de desarrollo sostenible del territorio y como elemento que contribuya a la lucha contra la despoblación del medio rural y a la protección de su patrimonio. Apuesta por un modelo de turismo sostenible y la economía circular en el turismo, así como el mantenimiento y rehabilitación del patrimonio histórico con uso turístico.
- 5** Igualdad de derechos y oportunidades: el documento pone especial atención en el papel de las mujeres sobre el territorio para impulsar iniciativas emprendedoras en el ámbito rural e incrementar su capacitación profesional. El Plan recoge medidas concretas para combatir la brecha de género y garantizar la igualdad de derechos en cualquier territorio.
- 6** Fomento del emprendimiento: el Plan de Medidas entiende las zonas rurales y pequeños municipios como espacios de oportunidad y emprendimiento capaces de generar actividad económica que aproveche los recursos endógenos del territorio y el talento local con especial protagonismo de las mujeres y los jóvenes.
- 7** Refuerzo de los servicios públicos e impulso de la descentralización: garantizar la adecuada prestación de servicios en cualquier territorio es uno de los objetivos prioritarios, especialmente en lo relativo a la prestación de servicios sanitarios, el acceso a centros educativos o de formación profesional y la disposición de prestaciones sociales.
- 8** Bienestar social y economía de los cuidados: puesta en marcha de políticas sociales en áreas demográficamente desfavorecidas, prestando especial atención a las necesidades derivadas del envejecimiento de la población rural.
- 9** Promoción de la cultura: fomento de la actividad cultural en zonas rurales y la protección de su patrimonio histórico-artístico. Actuaciones sobre el territorio como el programa de conservación y restauración del patrimonio cultural, el Plan de ayudas para la Dinamización Cultural del Medio Rural o la aplicación de la perspectiva demográfica a las convocatorias del 1,5% Cultural.
- 10** Reformas normativas e institucionales para aplicar la perspectiva demográfica a la toma de decisiones en todos los niveles de la Administración. La redacción del Estatuto básico de los pequeños municipios, la reforma del sistema de financiación autonómica y local, la aprobación de la Ley de Trabajo a Distancia o la inversión en investigación demográfica son algunas de las actuaciones previstas.

Las Diputaciones reivindican la gestión de los fondos europeos

Las Diputaciones Provinciales consideran que deben participar en la gestión de los fondos europeos que se destinen a los municipios con población inferior a 50.000 habitantes. Esta es una de las conclusiones de la Comisión de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares de la FEMP celebrada el 10 de marzo en la que también se abordó el problema de la despoblación y se volvió a incidir en la necesidad de impulsar un gran pacto de Estado para afrontar el reto demográfico en los municipios.



F. Alonso

La Comisión, que se celebró telemáticamente y contó con la presencia del Secretario General para el Reto Demográfico, Francesc Boya, analizó el modelo de gobernanza establecido para la gestión de los fondos europeos con los que se ejecutará el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España. En él se fijan las disposiciones para la programación, gestión, ejecución y establecimiento del presupuesto de las diferentes actuaciones que serán financiadas, así como la puesta en marcha de una conferencia sectorial que se encargará de canalizar la participación de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales, a través de la FEMP, en la gestión de los fondos.

En opinión de Francesc Boya, el Plan de Recuperación *"debe ser una gran oportunidad y debe tener también una visión local"* en áreas como la rehabilitación, la sostenibilidad energética, la

conectividad digital, la innovación social, la prestación de servicios básicos, el desarrollo turístico y la promoción cultural.

Además de abordar el modelo de gobernanza, en la reunión de la Comisión se revisaron diferentes propuestas de Gobiernos Locales, en concreto de Diputaciones Provinciales, respecto a distintas convocatorias de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que ya se han puesto en marcha. Y en el transcurso de la reunión se subrayó la necesidad de que las Diputaciones Provinciales participen en la gestión de los fondos europeos que se destinen a los municipios con población inferior a 50.000 habitantes.

A juicio de Carlos Daniel Casares, Secretario General de la FEMP, las Entidades Locales han demostrado a lo largo de estos cuarenta años de historia

democrática su madurez institucional y también su madurez para poder gestionar de la mejor manera posible los recursos. *"Por lo tanto, en esta nueva oportunidad, desde la FEMP estamos trasladando cuando tenemos las correspondientes reuniones con los equipos ministeriales de que queremos que haya recursos suficientes para que las Entidades Locales en su conjunto puedan gestionar proyectos y programas y que la financiación llegue directamente a ellas"*.

Casares, que se refirió a la importancia del papel que desempeñan en este proceso las distintas Redes de la FEMP, anunció el proyecto de transformación de ACOM, la Sección Española de Municipios Mineros del Carbón, en una red municipalista por la transición ecológica y las energías alternativas.

En la Comisión se volvió a incidir en la necesidad de impulsar un pacto de Estado para combatir el problema de la despoblación. Así lo hizo el Secretario General de la FEMP, para quien el reto demográfico es *"uno de los principales problemas a los que se enfrenta el municipalismo de nuestro país"*. Y lo hizo Francesc Boya, quien se mostró partidario de un gran pacto *"de la base, de la Administración Local para trabajar conjuntamente en favor de revertir la situación de la despoblación a través de acuerdos entre los diferentes ámbitos competenciales"*. *"Nuestra primera mirada tiene que ser hacia los Alcaldes y hacia las Alcaldesas"*, dijo.



El Secretario General, Francesc Boya, con el Presidente de la Comisión, Francisco Reyes.